



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Carrera 11 No. 11 – 48 Piso 2

Correo electrónico: j01admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO 01 DE 2022

Se informa a la comunidad en general y especialmente a los habitantes del BARIO LAS MERCEDES del Municipio de **OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**, que mediante auto de fecha 08 de abril de 2022, se ADMITIÓ el medio de control de **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS** radicado No. **54-498-33-33-001-2022-00092-00** instaurado por la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO** contra el **MUNICIPIO DE OCAÑA- NORTE DE SANTANDER** con el fin de que EL MUNICIPIO DE OCAÑA y LA EMPRESA ESPO S.A., materialicen las obras e intervenciones civiles y de ingeniería que se requieren para la actualización del alcantarillado red principal junto a sus adecuaciones y su posterior pavimentación para el goce, uso y disfrute de la comunidad del barrio Las Mercedes del municipio de Ocaña (N.S.).

Para tal efecto, se libra el presente AVISO y se ordena su publicación, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

LADY JULIET CASTRO VALBUENA

Secretaria

Firmado Por:

Lady Juliet Castro Valbuena
Secretaria
Juzgado Administrativo
001
Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ade2ff758ef51a0004e9ea832749bbb85749cd56217a32491e1b1da8ebd2a477**

Documento generado en 03/05/2022 08:18:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>